

# Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo y Ámbito Jurídico de la Prevención.

## **ÍNDICE**

---

Índice	1
Asignatura	2
Presentación	2
Objetivos y Competencias	4
Contenidos	8
Evaluación y Calificación	10
Orientaciones para el Estudio	15

## Asignatura

### Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo y Ámbito Jurídico de la Prevención

Denominación de la Asignatura	Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo y Ámbito Jurídico de la Prevención
Módulo al que pertenece	La Prevención de Riesgos en el Ambiente Laboral. Fundamentos de las Técnicas Preventivas y Marco Normativo
Máster al que pertenece	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Responsable del Título de Máster	María Soria Oliver
Créditos ECTS	6
Cuatrimestre en el que se imparte	Primer cuatrimestre
Carácter de la Asignatura	Obligatoria

## Presentación

La seguridad y la salud laboral tienen un contenido preferentemente laboral que se desarrolla en el ámbito empresarial. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales reconoce el derecho de los trabajadores a la protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo e impone a su vez al empresario el deber de proteger a los trabajadores frente a los riesgos laborales.

En la asignatura “Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo y Ámbito Jurídico de la Prevención”, incluida dentro del primer módulo del máster, se definen los conceptos básicos en esta materia, tales como: riesgo y factor de riesgo, diferencia entre incidente, accidente y enfermedad profesional; poniendo de manifiesto la problemática y la importancia de la seguridad y la salud laboral en el ámbito laboral. Además se dan unas nociones básicas sobre Derecho del Trabajo y la influencia de las organizaciones internacionales en la promulgación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y la normativa reglamentaria que ha surgido con posterioridad a su aprobación. Se analizan las obligaciones y responsabilidades

existentes en este campo, siendo éstas y las anteriores, de necesario conocimiento para toda persona que desarrolle su actividad dentro del mundo laboral, así como la organización de la prevención en España y los organismos existentes en el ámbito nacional.

La asignatura se encuentra organizada en 6 unidades, que junto con el resto de actividades propuestas: Habilidades, Actitudes, Casos Prácticos, Debates y Clases Virtuales, y junto con la ayuda del profesor, estamos seguros de que desarrollarás las competencias necesarias para tu futura profesión.

## Objetivos y Competencias

---

### Competencias Generales

- 1) Aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos relacionados con el área de PRL.
- 2) Integrar conocimientos para formular juicios a partir de determinada información. A la vez, incluir reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en materia de seguridad y salud laboral.
- 3) Mantener una actitud que les permita estudiar de manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional en el ámbito de la PRL.
- 4) Diseñar y elaborar planes de intervención profesional o proyectos de investigación relacionados con la prevención de riesgos laborales, e implementarlos y desarrollarlos mediante los métodos y procesos adecuados.
- 5) Adquirir el grado de especialización necesario para ejercer las funciones de Nivel Superior en alguna de las Especialidades preventivas, relacionadas con las condiciones de seguridad en el seno de las empresas.
- 6) Establecer metas, en materia de prevención de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, en los lugares y espacios de trabajos; evaluar los recursos necesarios y planificar y organizar las actividades sin olvidar la revisión del propio progreso y desempeño.
- 7) Desarrollar las capacidades de trabajo en equipo y las habilidades de comunicación para mantener relaciones con otros profesionales y con organizaciones relevantes.
- 8) Dominar los conceptos, las técnicas de seguridad y la evaluación y el control de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, del

ambiente de trabajo, de la organización y de la carga de trabajo. Tener la capacidad analítica y de resolución para atender a los problemas reales de acuerdo con los valores éticos y sociales y con el máximo respeto al medio ambiente.

- 9) Contribuir a la mejora en materia de seguridad laboral. Inculcar una mayor consciencia de los problemas de inseguridad de las empresas, y cambiar hacia una cultura de prevención en los estudiantes que en un futuro formarán parte del entramado empresarial.
- 10) Participar en la planificación de las medidas preventivas, de protección colectiva y de protección personal mediante el establecimiento o adaptación de medidas de control y correctoras para evitar o disminuir los riesgos hasta niveles aceptables.
- 11) Manejar adecuadamente información relativa a PRL: legislación vigente, notas técnicas de prevención de riesgos laborales, revistas especializadas, Internet, documentos internos de la empresa, etc. Garantizar una información eficaz, gestionarla e interpretarla adecuadamente. Distinguir los aspectos relevantes relativos a la protección de la salud en la empresa.
- 12) Mejorar la gestión del riesgo laboral en los procesos de producción de bienes y servicios dentro de la empresa para conseguir reducir la accidentalidad.

Desarrollar e integrar, una organización preventiva que fomente una actitud proactiva y responsable hacia la seguridad en todos los niveles.

**Objetivos**

1. Relacionar correctamente los conceptos clave dentro de la prevención de riesgos laborales.
2. Reflexionar sobre la importancia de aplicar la prevención de riesgos en la fase de proyecto.
3. Diferenciar los distintos tipos de protecciones colectivas e individuales.
4. Conocer la legislación básica en materia de prevención.
5. Conocer la aplicación de la estadística dentro de la prevención de riesgos laborales.
6. Identificar las funciones y responsabilidades en materia preventiva de los diferentes niveles dentro de una organización.
7. Reconocer los diferentes organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales, así como los órganos de representación especializada en materia de prevención.
8. Planificar, desarrollar y coordinar la acción preventiva en las empresas.

**Competencias de la asignatura**

1. Adquirir una visión general e integrada de la prevención de riesgos laborales que le permita la colaboración con otros departamentos de la empresa en la planificación de actividades que puedan derivar en daños para los trabajadores, las instalaciones o el entorno.
2. Identificar, analizar y definir los riesgos en una empresa para poder eliminarlos o minimizarlos con criterio y de manera efectiva.
3. Comprender el contenido y alcance de la normativa en materia de prevención de riesgos para detectar las necesidades de la empresa y cumplir lo que establece la Ley Básica de Prevención de Riesgos Laborales. Conocer y aplicar la normativa específica de ciertos sectores, cuyas actividades por sus características especiales, con riesgo de alta peligrosidad.
4. Fomentar la participación activa de los trabajadores como protagonistas de su salud e inculcar conductas, hábitos, consumos y estilos de vida saludables, impulsando la vigilancia y la promoción de la salud y transmitiendo la importancia de integrar la prevención en el trabajo diario tanto a trabajadores como a empresarios.

5. Establecer y organizar la prevención en una empresa teniendo en cuenta sus características y las modalidades preventivas de aplicación.
6. Desarrollar las capacidades de trabajo en equipo y las habilidades de comunicación para mantener relaciones con otros profesionales y con organizaciones relevantes.
7. Mantener una actitud que les permita estudiar de manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.
8. Integrar conocimientos para formular juicios a partir de determinada información. A la vez, incluir reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en materia de seguridad y salud laboral
9. Aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos relacionados con el área de prevención de riesgos laborales.
10. Manejar adecuadamente información relativa a prevención de riesgos laborales: legislación vigente, notas técnicas de prevención de riesgos laborales, revistas especializadas, Internet, documentos internos de la empresa, etc. Garantizar una recogida eficaz de información, gestionarla e interpretarla adecuadamente. Distinguir los aspectos relevantes relativos a la protección de la salud en la empresa.
11. Mejorar la gestión del riesgo laboral en los procesos de producción de bienes y servicios dentro de la empresa para conseguir reducir la accidentalidad. Desarrollar e integrar, una organización preventiva que fomente una actitud proactiva y responsable hacia la seguridad en todos los niveles.

## Contenidos

---

### Unidad 1. Condiciones de Seguridad y Salud

El hombre busca de forma continua seguridad, bienestar laboral, familiar, etc. Sin embargo los accidentes no son producto del azar o de la mala suerte por lo que es importante reconocer los distintos tipos de daños profesionales que se pueden encontrar así como las técnicas de lucha que puedan ser usadas para evitar o minimizar estos daños.

El progreso técnico y social de los últimos tiempos ha dado lugar a un sustancial avance de las condiciones de trabajo dirigidas hacia una mejora física, social y económica que debe repercutir en la salud de los trabajadores. Sin embargo actualmente, existen unos índices de siniestralidad resulta alarmantes a pesar de los avances anteriormente citados.

### Unidad 2. Prevención y Protección

La prevención es el conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de la actividad de la empresa con el fin de eliminar los riesgos derivados del trabajo.

Para evitar o disminuir las lesiones del trabajador en caso de materializarse un riesgo que no se haya podido evitar con anterioridad, la protección juega un papel muy importante como técnica complementaria, pero nunca sustitutiva.

### Unidad 3. Bases Estadísticas Aplicadas a la Prevención

La estadística recoge, organiza, resume y analiza datos, obteniendo conclusiones válidas. En prevención de riesgos laborales la estadística tiene diversas y variadas aplicaciones.

En el campo de la seguridad en el trabajo se utiliza para el seguimiento de la accidentalidad. En los distintos campos de la higiene se utiliza para el establecimiento de valores límites ambientales, para la determinación de la relación causa-efecto y para el muestreo ambiental. Por último, en el campo de la medicina preventiva, se utiliza para la realización de estudios epidemiológicos.

#### Unidad 4. Nociones de Derecho de Trabajo y Sistema Español de la Seguridad Social

El Derecho del Trabajo representa un conjunto de relaciones sociales en las que aparecen implicados determinados sujetos: los trabajadores, los empresarios que los contratan, los sindicatos, los representantes de los trabajadores en las empresas, las asociaciones empresariales, las Administraciones de Trabajo y la Jurisdicción de Trabajo.

Por otra parte el Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social pone de manifiesto la garantía de protección por el estado frente a las contingencias, en las situaciones contempladas por dicha Ley.

#### Unidad 5. Marco Normativo Básico en Prevención de Riesgos Laborales

Velar por la seguridad e higiene en el trabajo es uno de los principios en los que se fundamenta la Constitución Española, conllevando la necesidad de establecer una política de protección de la seguridad y salud de los trabajadores mediante la prevención de riesgos derivados del trabajo.

En este marco general, la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, desarrolla las distintas acciones preventivas en coherencia con las decisiones tomadas por la Unión Europea con el fin de conseguir una armonización en el progreso de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores.

#### Unidad 6. Responsabilidades Preventivas y Organismos Representativos

La Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales establece las obligaciones, deberes y derechos tanto de trabajadores como de empresarios para conseguir un adecuado nivel de protección de la salud frente a los riesgos derivados de las condiciones de trabajo. Como consecuencia, dicha Ley debe regular las responsabilidades y sanciones que se deriven del incumplimiento de las mismas, incluyendo la tipificación de las infracciones y el régimen sancionador correspondiente.

Paralelamente, dicha Ley pone de manifiesto la necesidad de la existencia de diversos organismos nacionales relacionados con la seguridad y salud en el trabajo y con competencias en materia laboral.

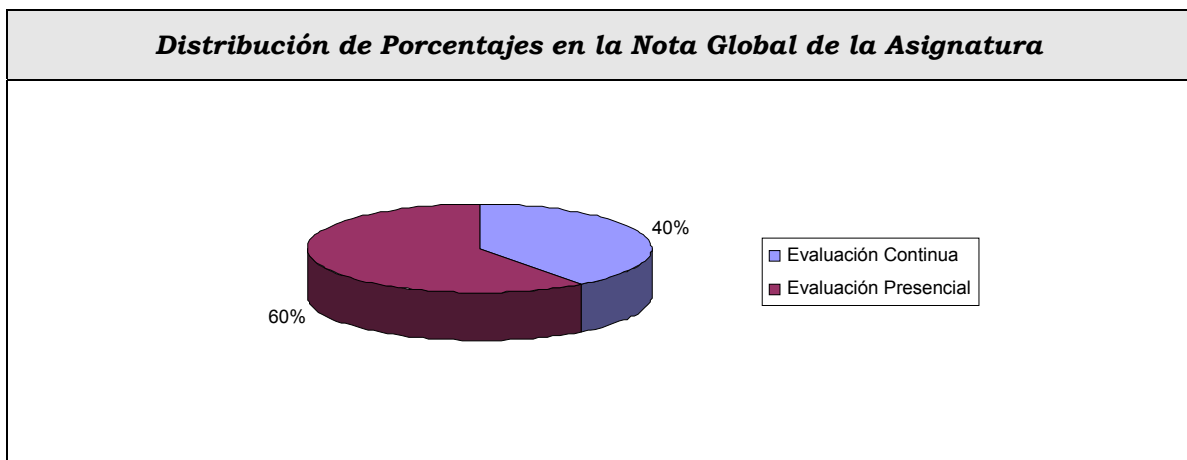
## Evaluación y Calificación

La calificación final de la asignatura se establece según el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, en función de una escala numérica de 0 a 10:

- 0 - 4,9: Suspenso (SS).**
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP).**
- 7,0 - 8,9: Notable (NT).**
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).**

Para evaluar la adquisición de competencias, se realizan dos tipos de evaluaciones diferenciadas:

- **Evaluación continua.**
- **Examen presencial de evaluación final.**



### **Evaluación Continua**

La evaluación continua de cada asignatura se obtiene teniendo en cuenta:

- Nota media de los test de evaluación que componen las unidades de cada asignatura.
- Participación e implicación en debates y otros medios colaborativos; así como la resolución de casos prácticos.

<b>Distribución de Porcentajes en la Evaluación Continua</b>	
<b>Test de Evaluación</b>	80 %
<b>Participación Debates/ Resolución Casos Prácticos</b>	20 %

### Test de Evaluación

Cada asignatura se estructura en unidades. En cada unidad hay un test compuesto de **cinco preguntas con tres posibles alternativas, sólo una correcta. Cada uno de los test sólo se puede realizar como máximo dos veces.**

Te recomendamos que en el momento que termines una unidad contestes el test de evaluación.

El test quedará grabado automáticamente en la base de datos, por lo que no debes enviarnoslo. **Quedará registrado y computará para la nota la última vez que realices el test.**

Test de la Unidad

**1.- Para actuar sobre el medio ambiente laboral es lógico utilizar una actuación:**

- a.  No médica porque influye sobre la salud de la colectividad.
- b.  Médica que actúe sobre un trabajador.
- c.  Social que influya sobre el bienestar.

**2.- La salud es:**

- a.  Una acción orientada a la obtención de lo necesario para sobrevivir.
- b.  El estado completo de bienestar físico, psíquico y social, unido al hecho de no padecer enfermedades.
- c.  La posibilidad de sufrir un determinado daño.

La corrección del test, se realiza con el botón “Corregir”, situado en la parte inferior del test.

Corregir

**Participación Debates / Resolución Casos Prácticos**

Además, la evaluación continua tiene en cuenta tu participación en los sistemas de comunicación bidireccional del Campus Virtual y la resolución de los casos prácticos obligatorios que se encuentran en la asignatura.

	<b><i>Criterios de Evaluación</i></b>
<b>Sistemas de Comunicación Bidireccional/Tutorías</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>Medios Colaborativos:</b> foros, debates.</li> <li>■ <b>Tutorías.</b></li> </ul> <p>Se plantea como mínimo un debate por asignatura de cada uno de los módulos, específicamente dentro del foro correspondiente de cada asignatura.</p> <p>Los criterios de evaluación se basan en comprobar la intervención en los mismos de forma activa exponiendo sus opiniones, consultas, conclusiones, etc.</p>
<b>Elaboración de Casos Prácticos</b>	<p>Aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo del temario, aportando y fundamentando soluciones adecuadas a las cuestiones planteadas en los mismos.</p> <p>Los <b>casos prácticos</b> que <b>no</b> son <b>obligatorios</b>, aunque se corrigen y evalúan igual que los obligatorios, <b>NO computan para la nota global</b> de los casos prácticos en cada una de las asignaturas.</p>

Puedes comprobar los resultados de las evaluaciones, accediendo a la pestaña de “Evaluación”, situada en la columna lateral de la pantalla principal del módulo del máster.



A través de esta opción obtendrás información sobre las pruebas de test, casos prácticos y participación en el debate que hayas realizado hasta este momento, pudiendo ver tus resultados.

Asignatura 1	
<b>Casos Prácticos</b>	
Caso Práctico Obligatorio "Incumplimientos Preventivos"	Sin calificar
Caso Práctico Obligatorio "Carpintería Tuilla"	Sin calificar
Caso Práctico No Obligatorio "Plan de Prevención"	Sin calificar
Caso Práctico No Obligatorio "Valor Límite Ambiental"	Sin calificar
<b>Foros</b>	
Foro de la Asignatura 1	Sin calificar
<b>Unidades didácticas</b>	
Unidad 1: Condiciones de Seguridad y Salud	0.00
Unidad 2: Prevención y Protección tarea	0.00
Unidad 3: Bases Estadísticas Aplicadas a la Prevención	Sin calificar
Unidad 4: Nociones de Derecho del Trabajo y Sistema Español de la Seguridad Social	Sin calificar
Unidad 5: Marco Normativo Básico en Prevención de Riesgos Laborales	Sin calificar
Unidad 6: Responsabilidades Preventivas y Organismos Representativos	Sin calificar

REQUISITOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LOS TEST DE CADA ASIGNATURA: **60 %**  
**NOTA MEDIA GLOBAL.**  
 REALIZACIÓN: **OBLIGATORIA.**

### **Evaluación Presencial**

Una vez que has concluido el estudio de las asignaturas que componen los dos primeros módulos teóricos, tendrás que realizar un examen presencial en la fecha fijada en el calendario.

Esta prueba tiene un carácter básico y solo cuando se supere la calificación establecida para el aprobado (50% de las preguntas del examen correctas), **se completará la calificación con los procedimientos específicos de evaluación continua definidos.**

Es decir, el examen se realiza al final de los cinco primeros meses del máster y es de carácter PRESENCIAL y OBLIGATORIO. Supone el 60% de la calificación final (6 puntos sobre 10) y para que la nota obtenida en este examen se sume a la calificación global, es obligatorio APROBARLO.

**Estructura del Examen Presencial**

El primer examen presencial englobará las 5 asignaturas, las cuales componen los dos primeros módulos del máster. Este se realizará justo después del primer cuatrimestre.

La parte del examen correspondiente a esta asignatura constará:

- **1ª Parte:** 20 preguntas tipo test. (Puntuación máxima: 4)
- **2ª Parte:** Actividad adicional: caso práctico, definiciones o pregunta de desarrollo. (Puntuación Máxima: 6).

Es requisito superar cada una de las asignaturas individualmente. Así mismo hay que superara cada asignatura de forma individual, habría posibilidad de presentarse en una convocatoria extraordinaria.

Las preguntas del test incorrectas no penalizan.

## Orientaciones para el Estudio

---

Obviamente, al tratarse de formación eLearning puedes organizar tu tiempo de estudio como desees, siempre y cuando vayas cumpliendo las fechas de entrega de test de las unidades, casos prácticos, participación de debates y exámenes presenciales. Nosotros, para ayudarte, te proponemos los siguientes pasos:

1. Desde el Campus Virtual podrás acceder a cada asignatura del máster en el que estás matriculado y, además, previo al comienzo del contenido tendrás un Módulo 0: **Lo que necesitas saber antes de empezar**. Es fundamental que **participes** en las actividades programadas aquí y consultes la **documentación** disponible, así aprenderás cómo estudiar en la UNIR, a utilizar las herramientas del Campus Virtual y podrás organizar tu plan de trabajo personal con tu profesor-tutor.
2. Posteriormente comienza le trabajo programado de la asignatura. Organiza tu trabajo y tu tiempo respetando las fechas de inicio y final de las asignaturas. Recuerda que, si llegada la fecha del examen faltara por entregar alguna de las actividades obligatorias, no podrás presentarte al examen presencial correspondiente a ese cuatrimestre.
3. Ya sabes qué trabajo tienes que realizar durante la semana. Accede ahora al Campus Virtual y en la pantalla, en su parte central, verás las unidades que conforman la asignatura. En la parte final del listado de unidades encontrarás el acceso al Foro de la asignatura, así como el listado de casos prácticos (el propio caso práctico indica si es obligatorio o no lo es.)
4. Te recomendamos que participes en los eventos de la asignatura (sesiones presenciales virtuales, foros de debate, etc). Para conocer la fecha concreta de celebración de los eventos debes consultarlo en el calendario que tienes dentro del Campus Virtual. Además tu profesor te informará de todas las novedades mediante el apartado de “Última Hora”.

**Ten en cuenta estos consejos....**

Sea cual sea tu plan de estudio, accede periódicamente al Campus Virtual, ya que de esta forma estarás al día de las novedades de la asignatura y en contacto con tu profesor - tutor.

- Recuerda que **no estás solo**: Puedes plantear todas aquellas dudas que te pudieran ir surgiendo, en relación con los contenidos teóricos en el **Foro “Pregúntale al profesor de la asignatura”**. Este foro es de acceso libre a todos los alumnos de modo que puedan establecerse cauces de comunicación fluida entre los alumnos y participar, ya no sólo planteando las dudas surgidas sino también pudiendo responder a las consultas de otros compañeros. Los profesores están presentes en el foro, tanto moderándolo como respondiendo a las dudas planteadas.
- **¡Participa!** Siempre que te sea posible participa en los foros de debate y asiste a las sesiones presenciales virtuales. El intercambio de opiniones, materiales e ideas nos enriquece a todos.
- Y **¡recuerda!** Estás estudiando con metodología eLearning, tu esfuerzo y constancia son imprescindibles para conseguir buenos resultados. ¡No dejes todo para el último día!